EXPTE. D- 2719 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo y cultural el ciclo denominado "Folclorísima" que se llevará a cabo en el Municipio de Esteban Echeverría, organizado por la Subsecretaría de Cultura y que forma parte de una serie de actividades artísticas y espectáculos culturales que se realizarán durante todo el año 2018.-.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2218 /18-19

FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende destacar los ciclos culturales organizados por la Subsecretaría de Cultura del Municipio de Esteban Echeverria. El mismo consta de actividades de entrada libre y gratuita de la cual participan vecinos de los distintos barrios del distrito, visitantes de los partidos de la región y de CABA.

Se realizarán en el Centro cultural El Galpón de la estación, El Telégrafo, El Auditorio Municipal, El Museo la Campana, y distintos centros culturales y espacios de recreación del Municipio.

Los Vecinos ven con agrado esta iniciativa y participan activamente de estas propuestas culturales organizadas.

Dentro de los ciclos culturales organizados en años anteriores y que se repiten este a lo largo de todo el 2018.

El Intendente declaró el evento de Interés Municipal, brindando todo el apoyo técnico y económico que se necesite

Por los motivos expresados, solicito que acompañen con el voto la presente iniciativa.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.